

Expediente: 7340/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LOGISTICA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20299976204 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - LOGISTICA Y SERVICIOS DEL TRANSPORTE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7340/17



H108012913491

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ LOGISTICA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 7340/17.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: Notifíquese a la parte demandada a fin que -dentro del término de 48 horas- reponga la planilla practicada en autos a su cargo, la que asciende a la suma de **\$4.200,00**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar. - TDC-7340/17

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.